



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 2021 EN SU APARTADO 3

DOCTORADO INDUSTRIAL (PRIMERA FASE)

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma y en la convocatoria de 22 de abril de 2021, la Comisión de Investigación en su reunión de 21 julio de 2021 ha resuelto la asignación de ayudas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, así como en la citada web, en la dirección que se indica:

(<http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2021/doctorados.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDOS

1. Hacer pública las puntuaciones definitivas otorgadas por la Comisión de Evaluación de los proyectos, según los criterios de selección indicados en el apartado 3.1 de la convocatoria de 22 de abril de 2021 de la acción 5.5 Ayuda para la realización de Doctorado Industrial en la Universidad de Huelva (Anexo I).
2. Hacer pública la concesión definitiva según puntuaciones obtenidas de la acción 5.5 Ayuda para la realización de Doctorado Industrial en la Universidad de Huelva (Anexo II).
3. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el órgano que dicta en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 21 de Julio de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro de verificación:Gy+9rTVFmDy/70iTI4i07A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	21/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es Gy+9rTVFmDy/70iTI4i07A==	PÁGINA	1/2
 Gy+9rTVFmDy/70iTI4i07A==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	23/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es b2QPfPLzCouUmXGtw0lQgTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2
			

ANEXO I

Director tesis	Empresa Beneficiaria	Proyecto Tesis (50%)	Historial Investigación y Transferencia Empresa (30%)	historial científico y el grado de internacionalización de los investigadores responsables y el equipo (20%)	TOTAL
Pedro J. Pérez Romero / M. Mar Díaz Requejo	Atlantic Copper	5	3	2	10

ANEXO II

DIRECTOR TESIS	EMPRESA BENEFICIARIA
Pedro J. Pérez Romero / M. Mar Díaz Requejo	Atlantic Copper

Código Seguro de verificación:Gy+9rTVFmDy/70iTI4i07A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	21/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es Gy+9rTVFmDy/70iTI4i07A==	PÁGINA	2/2
 Gy+9rTVFmDy/70iTI4i07A==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	23/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es b2QPfPLzCouUmXGtw0lQgTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
			